

Señenta y ocho maravedis.

SELLO Y TERCERO. SESENTA Y
OCHO MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y TREIN-
TA DOS.

Yo el Rey. Por la gracia de Dios
Rey de Castilla de Leon de Aragón de las
dos Sicilias de Jerusalem de Navarra,
de Granada de Toledo de Valencia de
Murcia de Jaen de Sevilla de Ceuta de
Burgos y Regimientos de la Villa de
Caranaca Salud y gracia Sabed que en la
nuestra Corte y Chancaria. Ante los nuestros
Alcaldes de los hijos Dalgo de la nuestra
Audiencia, que reside en la Ciudad de Granada,
Sebastián del Aguila en nom. de D.
Alonso Melgares Obrero de la Real Por
tacion que presento nos hizo Relacion, dizen
do que su parte hera hijo legitimo de D.
Simon Melgares y de D. Sebastiana
Gomez Suleguerra Mujer Libre de Pedro
Melgares y de D. Joseph de Salencia
su Mujer, Segundo Nieta de Alonso Mel